

sorteo de 22 de diciembre se efectuará un sorteo ante Notario, otorgándose a la serie que resulte premiada en dicho sorteo notarial un piso en la planta séptima de la casa de la avenida de Concha Espina, número 8, de esta capital, con una superficie de 245 metros cuadrados, con refrigeración y calefacción por el sistema de aire acondicionado, con derecho a piscina y vistas al estadio Santiago Bernabéu, totalmente equipado y amueblado, valorado en 2.000.000 de pesetas. A cada una de las cinco papeletas restantes de igual número al del premio primero del sorteo de 22 de diciembre se le adjudicará un automóvil marca Seat, tipo 1.400-C, valorado en 194.000 pesetas.

Un automóvil marca Seat, modelo 600, valorado en 83.000 pesetas, para cada uno de los poseedores de las seis papeletas cuyos números sean iguales al del que obtenga el premio segundo del sorteo con el que se combina la rifa.

Una motocicleta marca Vespa, modelo S 1960, valorada en 23.550 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas con número igual al del tercer premio del sorteo.

Un aparato de televisión marca Philips, modelo 17 TE 213 A, valorado en 17.989 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales al del que obtenga el premio cuarto del sorteo de 22 de diciembre.

Un frigorífico marca Westinghouse, modelo Super-6, valorado en 15.450 pesetas, para cada una de las papeletas de número igual al del que obtenga el premio quinto.

Una cocina eléctrica y a butano, marca Edesa, valorada en 12.000 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los dos premios que en el sorteo de 22 de diciembre resulten agraciados con los de pesetas 750.000; y

Una lavadora eléctrica marca Bru, valorada en 5.920 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los cuatro premios del sorteo indicado que resulten agraciados con los premios de pesetas 600.000.

El piso está libre de cargas y gravámenes y los gastos que se produzcan con motivo de la transmisión del mismo en favor del agraciado, así como los que se originen como consecuencia de la matriculación y transferencia de los automóviles y motocicletas, serán de cuenta de la Junta que organiza la rifa.

Las papeletas podrán expendirse en todo el ámbito nacional, quedando autorizadas las Administraciones de Loterías para realizarla.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.837.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se suprime la plaza de Director de la Banda de Música en la plantilla del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Visto el expediente promovido para suprimir la plaza de Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, y considerando que las razones invocadas justifican suficientemente la supresión propuesta,

Esta Dirección General, de conformidad con el artículo 226 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto suprimir la plaza de Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de la Depositaria del Ayuntamiento de Mahón (Baleares).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, dada la Corporación y vistos los informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar, con efectos de 1 de octubre de 1960, la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de Mahón (Baleares) en la siguiente forma:

Depositaria: Mahón.
Categoría: Cuarta.
Sueldo: 24.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para la enajenación de diecinueve coches-correo, los restos del coche DGDC-403 y cuarenta cajas de grasa del tipo «Isothermos», inútiles para el servicio.

Se saca a subasta pública la enajenación de diecinueve coches-correo, los restos del coche DGDC-403 y cuarenta cajas de grasa del tipo «Isothermos», inútiles para el Servicio, divididos en veintitrés lotes, cuya situación y detalle constan en el pliego de condiciones que puede ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, cualquier día laborable, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado para la admisión de proposiciones, que será el día 1 de diciembre del año en curso.

El precio mínimo señalado para los veintitrés lotes es de trescientas ochenta y seis mil doscientas sesenta pesetas (386.260 pesetas).

Las proposiciones, cuyo modelo consta en el citado pliego de condiciones, deberán presentarse antes de las doce horas de dicho día en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), en sobre cerrado, lacrado y firmado, acompañadas de la documentación correspondiente.

El acto de la subasta tendrá lugar, ante la Junta de Compras de Correos, el día 2 del mismo mes, a las once horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.—El Director general, por delegación, Julio Nieves Herreros.—3.856.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta de diversos obras.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar a subasta pública la contratación de las siguientes obras, subvencionadas en el plan de 1959:

Bancamiento de La Roda.—Presupuesto de contrata: Pesetas 11.000.000. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Ampliación red conductora de aguas de Alcaraz.—Presupuesto de contrata: 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones (que se encuentran en la Secretaría de esta Comisión) y demás requisitos relacionados con dichas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 2 de noviembre de 1960.

Se hace constar que los plazos han sido reducidos a la mitad, dada la urgencia de los casos.

Albacete, 2 de noviembre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Santiago Guillén Moreno.—3.842.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 252, de 5 de noviembre de 1960, se publica anuncio de subasta pública de las obras «Matadero municipal de Ortigueira», incluida en el Plan provincial de Inversiones de 1959.

El tipo de licitación es de 185.518 pesetas; el plazo de ejecución, doce meses, y la fianza provisional, de 3.710,36 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos referentes a la indicada obra estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de esta Comisión Provincial, sita en la segunda planta del Palacio Provincial de La Coruña, en la